

## Campaña contra la rabia

---

El Ayuntamiento de Xàbia ha puesto en marcha la campaña para vacunar a los animales domésticos contra el virus de la rabia.

Se trata de una medida preventiva que se efectúa cada año en todo el censo canino del municipio y que responde a la obligatoriedad de vacunar contra la rabia a todos los perros y gatos de más de tres meses de edad así como a los que no hayan sido inmunizados durante el año pasado.

Con el fin de informar a los ciudadanos, el consistorio ha emitido un bando que se puede consultar en la página web del Ayuntamiento: [www.ajxabia.com](http://www.ajxabia.com). Las vacunaciones tendrán lugar los días 25 de julio y el 8 de agosto en horario comercial, (de 10 a 13 horas), en las siguientes clínicas veterinarias: Albéitar, Asis, Clínica Veterinaria, Clínica El Puerto y la Clínica Veterinaria La Nao C.B.

Los propietarios de los perros deberán llevar el certificado oficial cumplimentado por el veterinario que realizó la vacunación y colocación del chip, y una vez vacunados, se les entregará una chapa que deberá llevarla el animal en todo momento colgada en el collar.

El tratamiento será de cuenta del propietario del animal y su importe, de 16€, incluye los costes de vacunación, honorarios de veterinario y las medallas numeradas acreditativas del censo.